

CGR4.MOT055

Conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico

HACIENDO NOTAR que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó a 2008 como Año Internacional del Planeta Tierra, a raíz de una iniciativa conjunta de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el fin de aumentar la sensibilización con respecto a la importancia de las ciencias de la Tierra para el logro del desarrollo sostenible y promover acciones a nivel local, nacional, regional e internacional;

CONSCIENTE del interés y compromiso en rápido aumento por parte de los Estados, ONG y comunidades con respecto a salvar, estudiar y utilizar de manera sostenible su geodiversidad y patrimonio geológico;

RECORDANDO que la geodiversidad, entendiendo que incluye la diversidad geológica y geomorfológica, es un factor natural importante que condiciona la diversidad biológica, cultural y del paisaje, como así también un parámetro importante a ser tenido en cuenta en la evaluación y gestión de las áreas naturales;

RECORDANDO ADEMÁS que el patrimonio geológico constituye un patrimonio natural con valores culturales, estéticos, de paisaje, económicos y/o intrínsecos que es necesario preservar y transmitir a las futuras generaciones;

HACIENDO NOTAR la experiencia pionera de la UNESCO y de otras instituciones internacionales en la promoción de la conservación y utilización sostenible del patrimonio geológico a través del desarrollo de la Red Mundial de Geoparques (GGN);

RECONOCIENDO los impactos cada vez mayores del desarrollo, que con frecuencia no es sostenible, sobre la geodiversidad y el patrimonio geológico del mundo;

RECONOCIENDO ADEMÁS que en la planificación de ese desarrollo se subestiman o incluso se ignoran los valores intrínsecos, tanto materiales como intangibles, de la geodiversidad, el patrimonio y los procesos geológicos presentes en las áreas naturales;

CONSCIENTE de que la Red Mundial de Geoparques y el Programa Mundial de Geosites de la UNESCO abarca menos del 1% de la superficie de las tierras del mundo y menos del 1% de la superficie marina, y que la mayor parte del patrimonio geológico está en los paisajes más amplios fuera de las áreas protegidas;

RECORDANDO que el Preámbulo de la *Convención del Patrimonio Mundial* aprobada por la Conferencia General de la UNESCO reconoce que el deterioro o desaparición de cualquier elemento del patrimonio natural constituye un daño empobrecimiento del patrimonio de todas las naciones del mundo, y que el artículo 2 considera que las formaciones geológicas y fisiogeográficas son de gran valor universal desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación del patrimonio cultural;

RECORDANDO ADEMÁS la tendencia pionera establecida con la aprobación en 2004 de la Recomendación (2004) 3 (*Conservación del patrimonio geológico y de Áreas de Especial Interés Geológico*) por parte del Consejo de Europa, y su llamado para que se refuerce la cooperación entre las organizaciones internacionales, instituciones científicas y ONG en el campo de la conservación del patrimonio geológico, y su participación en programas de conservación geológica;

RECONOCIENDO que la conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico contribuye al tratamiento de la pérdida de especies y de la integridad de los ecosistemas;

HACIENDO NOTAR que las directrices de la UICN para la aplicación de las categorías de gestión de las áreas protegidas considera de manera explícita entre los objetivos comunes para todas las áreas protegidas la necesidad de: a) mantener la diversidad del paisaje o hábitat; b) conservar las características importantes del paisajes, la geomorfología y la geología; y c) conservar las áreas naturales y escénicas de importancia nacional e internacional con propósitos culturales, espirituales y científicos;

RECORDANDO que la conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico a nivel internacional, nacional y local contribuye al logro de los objetivos del *Decenio de las Naciones Unidas para la Educación sobre el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*;

RECONOCIENDO la importante función de la conservación geológica y geomorfológica en el mantenimiento del carácter de muchos paisajes;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la conservación y gestión del patrimonio geológico necesita ser integrada por los gobiernos en sus objetivos y programas nacionales;

HACIENDO NOTAR que algunas áreas con valores geológicos y geomorfológicos se deteriorarán si no se las tiene en cuenta en las políticas de planificación y desarrollo; y

CONSCIENTE de la necesidad de promover la conservación y promoción del patrimonio geológico del mundo, y en particular de las áreas de especial interés geológico;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. PIDE a los miembros de la UICN que apoyen a la Secretaría en el diseño, organización, auspicio y financiamiento de futuras sesiones del Foro sobre geodiversidad y patrimonio geológico, a fin de asegurar que este mecanismo logre la más amplia participación posible de los gobiernos, grupos del sector independiente y organizaciones internacionales de todo el mundo;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, del 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa 2009-2012:

2. PIDE a la Directora General que:
 - a. invite a una serie continuada de reuniones en las regiones sobre la geodiversidad y el patrimonio geológico, en colaboración con los miembros y otras organizaciones; y
 - b. designe a un coordinador dentro de la Secretaría para que facilite la organización de esas reuniones y asegure su continuidad, con el mínimo posible de carga organizativa y administrativa; y
3. PIDE a las Comisiones de la UICN, y en particular a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, que apoyen a la Secretaría en el diseño, organización, auspicio y financiamiento de futuras sesiones del Foro sobre geodiversidad y patrimonio geológico, a fin de asegurar que este mecanismo logre la más amplia participación posible de los gobiernos, grupos del sector independiente y organizaciones internacionales de todo el mundo.

Patrocinadores:

Sociedad Geológica de España
DEPANA (Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural)
Fundación Proteger
Fundación Naturaleza y Hombre
Ecologistas en Acción

Comentario:

Las actividades previstas en esta moción están parcialmente incluidas en el Programa 2009-2012 y son parte del trabajo de la CMAP. La moción también pide que la UICN convoque y financie un Foro sobre geodiversidad y patrimonio geológico, lo cual requeriría nuevos recursos. La moción se remite a la Discusión sobre el Programa.

Nota explicativa

This resolution on the conservation of geodiversity and geological heritage has been elaborated and is proposed to the General Assembly of IUCN by the Geological Society of Spain, and in particular its Commission on Geological Heritage.

The main objective of this resolution is to incorporate the conservation of geodiversity and geological heritage into the agenda of IUCN, the main reason being that both are part of the Earth's natural heritage and hence need to be considered by the IUCN. In order to achieve this, the preamble draws attention to (1) the conceptual framework set by the World Heritage Convention in 1982, which considers geological heritage as part of the natural heritage, (2) the objectives of the current International Year of Planet Earth adopted by the UN General Assembly, and (3) the pioneering steps set by the recommendations of the European Council in 2004.

The preamble also attempts to recall basic concepts regarding geodiversity and geological heritage, and the need to consider these aspects in nature conservation, land management, and sustainable use of resources. It is often forgotten that all we know about Earth's evolution, including the evolution of climate, species, habitats and resources, is based on the geological record. Geological heritage includes those most valuable sites with the best record of Earth's evolution. Likewise, the diversity of geological and geomorphological features underpins biological, cultural and landscape diversity, and thus needs to be considered as one more value of natural heritage requiring appropriate adaptive management towards an integrated conservation.

We believe the time is appropriate for IUCN to begin considering geodiversity and geological heritage in forums and congresses. Our focus with this resolution at this fourth World Conservation Congress is to promote actions and initiatives in this direction, with the hope that future work may gradually develop towards recommendations regarding the conservation of geodiversity and geological heritage.

The general objective of this motion strictly follows the general objective of IUCN: to promote the conservation and sustainable use of natural heritage for future generations. But, in order to be complete, natural heritage needs to include geological heritage, the natural archive for the memory of the Earth.